

AYUDAS PARA LA

El subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad, ha anunciado la puesta en marcha inmediata de una batería de medidas paliativas contra la sequía en materia de fiscalidad, financiación, indemnizaciones y de las ayudas de la PAC.

En una rueda de prensa al término de la segunda reunión de la mesa de la sequía, Jaime Haddad ha explicado que estas reuniones proseguirán de manera periódica para evaluar la evolución de las lluvias y de los cultivos afectados al detalle y poder determinar nuevas actuaciones.

Asimismo, Jaime Haddad ha anunciado que convocará en breve una reunión con los representantes de las Comunidades Autónomas para hacerles partícipes de las medidas acordadas y coordinar las actuaciones.

Así las medidas acordadas son las siguientes:

FISCALIDAD

- Ajuste de los módulos de 2011 en ganadería extensiva, incluidos los subsectores de orientación láctea de ovino-caprino y vacuno, así como la apicultura.
- Propuesta de ajuste del coeficiente corrector por piensos en el régimen de estimación objetiva para el ejercicio 2011.
- Devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) en los consumos de gasóleo B correspondientes a los grupos electrónicos de aparatos y artefactos empleados en las actividades agrarias.

FINANCIACIÓN

- Carencia especial de un año en los préstamos correspondientes a planes de modernización de explotaciones y de incorporación de jóvenes agricultores. El Ministerio se hará cargo del pago de intereses durante el periodo de carencia.
- Avals de SAECA para nuevos préstamos de los ganaderos de sectores extensivos, incluidos ovino, caprino, vacuno de leche y apicultura.

SEGUROS

- Adelanto del pago de las indemnizaciones del seguro de sequía en pastos.

AYUDAS PAC

- El Ministerio ha realizado la solicitud a la Comisión Europea de autorización del adelanto de las ayudas de la PAC. Supondrá el adelanto al 15 de octubre del 50 por ciento para todas las líneas de pagos directos, lo que incluye los derechos de pago único. En el caso de la vaca nodriza, los anticipos podrán llegar al 80 por ciento. Se ha pedido también a la CE que ejerza la prerrogativa para elevar el porcentaje de adelanto al 70 por ciento.